



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.923/12

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

### ANUNCIO

#### PRESUPUESTO GENERAL. DEL EJERCICIO DE 2011

De conformidad con los arts. 112,3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18.04.86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 29 de marzo de 2012, por la Asamblea de Concejales, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2011, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

#### I. Resumen del Presupuesto para 2011

##### INGRESOS:

##### B) Operaciones corrientes:

4 Transferencias corrientes .....	258.040,92 €
5 Ingresos patrimoniales .....	50,00 €

##### B) Operaciones de Capital

**TOTAL INGRESOS.....258.090,92 €**

##### GASTOS

##### B) Operaciones corrientes:

1 Gastos de personal .....	116.206,93 €
2 Gastos en bienes corrientes .....	140.883,99 €
3 Gastos financieros .....	1.000,00 €

##### B) Operaciones de Capital:

**TOTAL GASTOS.....258.090,92 €**

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila,

En El Hornillo a 20 de junio de 2012

El Presidente, *Illegible*